

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 - DECRETO 476 / 2021

Dos del trayo
POSADAS, 14 DE Octubre DE 2025.

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 40.821.908, DE NACIONALIDAD Argentina, CON DOMICILIO EN El Biete SIN=0, DE LA CIUDAD DE Arroyo de los Patos PROVINCIA DE Córdoba, SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA BAJO EL N° 03 FOLIO 85 TOMO 12 DEL AÑO 1993 DE LA OFICINA DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE Dos del trayo - PROVINCIA DE Misiones.

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743, RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S: EVELYNE
APELLIDO/S: MARCOVICH GÉNERO: FEMENINO
(COMPRENDE BINARIO / NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021, LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N° 26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE NO SEA "F" - FEMENINO- O "M" - MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X"; UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINOS O ARGENTINOS O EXTRANJEROS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS, EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS DE SEXO

QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

-reff

(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL - 3544 402659

MAIL: - eveline.mi.97@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

Exequiel Nicolas MARCONI CH 40.821.908

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE Dos de Mayo
PROVINCIA DE Tucumán



Espindola Gladys Rocio
Legajo 47060
Dileg. de Tucumán, Dos de Mayo de 2016
Espindola Gladys Rocio



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Apellido / Surname
MARCOVICH

Nombre / Name
EXEQUIEL NICOLAS

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M **ARGENTINA** **D**

Fecha de nacimiento / Date of birth
27 NOV/ NOV 1997

Fecha de emisión / Date of issue
29 MAY/ MAY 2024

FIRMA DEL IDENTIFICADO/ SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
29 MAY/ MAY 2039

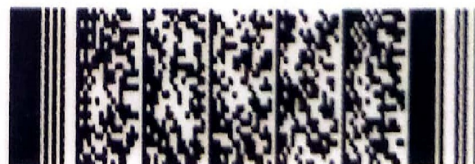
Documento / Document

40.821.908

Trámite N° / Of. ident.

00721073086

8087



RENAPER EMISION 002

LUGAR DE NACIMIENTO: PROY. DE MISIONES



Dr. Guillermo A. Fariñas
Jefe de Gabinete de Ministros



IDARG40821908<6<<<<<<<<<<<<<
9711275M3905298ARG<<<<<<<<<<<8
MARCOVICH<<EXEQUIEL<NICOLAS<<<



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

85

12	9	1998
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Dos de Mayo Dpto. Caingua, Provincia de Misiones.

República Argentina, a ~~leinterno~~ de febrero

de 19⁹⁸ Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Exequiel Nicolás D. N. I. N° 40.821.908.

MARCOVICH.
Exequiel Nicolás

Sexo Masculino nacido el 21 de Noviembre de 19⁹⁷.

a las 6⁰⁰ horas, en Dos de Mayo Misiones.

Hijo de Nicolás Rodolfo MARCOVICH.

Nac. Argentina Doc. Ident. 22.957.693.

y de Blanca Ester PAHL. Doc. Ident. 25.293.862.

Apellido MARCOVICH.

Según certificado de Dr. Ruben MAZAL.

Declarante Nicolás Rodolfo MARCOVICH Doc. Ident. 22.957.693.

Domicilio B° Macuco, Dos de Mayo, Misiones. Otra en virtud de ser el padre

Leída el acta la firman como tal el declarante y la Madre. Se
obra en virtud de la disposición 114/6 del D.P.P.

Nicolás Rodolfo Marcovich

Blanca Ester Pahl



RAMON VICTOR BANACOR

Act. Delegación R. P. P.

2 de Mayo

01_120712000170-004797



Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Y VISTOS: el EXPTE N° 3236 - A- 2025 Caratulado: "MARCOVICH EVELYNE S/ LEY 26743 MARCOVICH EVELYNE" Y:

A fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de Córdoba ante esta Dirección General; el titular de **DNI N° 40.821.908**, y solicita la rectificación de "**SEXO y NOMBRE**", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 09- TOMO I -AÑO 1998, de la Delegación de RPP, Dos de Mayo, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "EVELYNE", Apellido: "MARCOVICH"; SEXO: "FEMENINO";**

A fs. 03 se adjunta acta de nacimiento a nombre de MARCOVICH EXEQUIEL NICOLAS **DNI N° 40.821.908**, figurando como padres biológicos el Sr. MARCOVICH NICOLAS RODOLFO **DNI N° 22.957.693**, y la Sra. BLANCA Ester PAHZ , **DNI 25.257.862** inscripto en la Delegación *del RPP Almirante Brown*, Provincia de Misiones.-

A fs. 05 adjunta copia de **DNI N° 40.821.908** a nombre de MARCOVICH EXEQUIEL NICOLAS;

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 y 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados a fs. 01 y a lo dispuesto por los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Provincial de las Personas

Posadas, 17 de Octubre de 2025.

DISPOSICION Nro. 2131

Y VISTOS: el EXPTE Nro. 3236 - A- 2025 Caratulado: "MARCOVICH EVELYNE S/ LEY 26743 MARCOVICH EVELYNE" Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 se presenta por nota del Registro de las Personas de la Provincia de esta Dirección General; el titular de **DNI N° 40.821.908**, y solicita la rectificación de "**SEXO y NOMBRE**", en la inscripción de nacimiento que obra en **ACTA N° 09- TOMO I -AÑO 1998, de la Delegación del RPP, Dos de Mayo, Provincia de Misiones**, la voluntad del inscripto de registrarse con los siguientes datos conforme a lo establecido en el art 6 Ley 26.743: **Nombre: "EVELYNE", Apellido: "MARCOVICH"; SEXO: "FEMENINO";**

QUE debe procederse a la rectificación registral requerida por encontrarse acreditados los extremos legales exigidos por la Ley 26.743 en su artículo sexto, mandatos constitucionales y tratados internacionales de Derechos Humanos, que protegen y garantizan la dignidad humana y el derecho a la identidad;

QUE la Dirección General del Registro de las Personas debe establecer los mecanismos para implementar y garantizar la plena vigencia de los derechos que contiene la normativa respecto al reconocimiento y debido respeto a la verdadera identidad de las personas que solicitan la rectificación de datos en sus actas de nacimiento;

QUE esta Dirección General en el marco del art 13 de la Ley 26.743 que dice: "*Toda norma, reglamentación o procedimiento deberá respetar el derecho humano a la identidad de género de las personas. Ninguna norma, reglamentación o procedimiento podrá limitar, restringir, excluir o suprimir el ejercicio del derecho a la identidad de género de las personas, debiendo interpretarse y aplicarse las normas siempre a favor del acceso al mismo*"; el Dictamen de esta Asesoría Letrada compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número: **N° 09 TOMO I -AÑO 1998, de la Delegación de RPP, Dos de Mayo, Provincia de Misiones**, Provincia de Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTÍCULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento a nombre del solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: “EVELYNE”, Apellido: “MARCOVICH”; SEXO: “FEMENINO”;**

ARTÍCULO 3: ORDENASE, la **expedición** de una nueva partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: **Nombre: “EVELYNE”, Apellido: “MARCOVICH”; SEXO: “FEMENINO”;**

ARTICULO 4: NOTIFIQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaria del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743. - del RPP Delegación de Dos de Mayo, Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 5: COMUNÍQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Delegación de Dos de Mayo, Provincia de Misiones y oportunamente a la Dirección del Registro Civil de la Provincia de Misiones a los efectos de su cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente ARCHIVESE.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.10.17
08:46:08 -03'00'



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

85

1 ^o	9	1998
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En Dos de Mayo Dpto. Cainguaís, Provincia de Misiones.

República Argentina, a Leintiermo de Febrero

de 19 98 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Exequiel Nicolás D. N. I. N° 40.821.908.

Sexo Masculino nacido el 27 de Noviembre de 19 97.

a las 6⁰⁰ horas, en Dos de Mayo Misiones.

Hijo de Nicolás Rodolfo MARCOVICH.

Nac. Argentina Doc. Ident. 22.957.693.

y de Blanca Ester PAHL. Doc. Ident. 25.293.862.

Apellido MARCOVICH.

Según certificado de Dr Ruben MAZAL.

Declarante Nicolás Rodolfo MARCOVICH Doc. Ident. 22.957.693.

Domicilio Bo Macuco, Dos de Mayo, Misiones. Otra en virtud de ser el padre

Leída el acta la firman como declarante y la Madre. Se
obra en virtud de la disposición 114/96 del P.P.P.

Nicolás Rodolfo Marovich

Blanca Ester Pahl



RAMON VICTOR BANACOR

Subdelegación R.P.P.

2 de Mayo

REPUBLICA ARGENTINA



Art. 9. Confidencialidad.
Solo tendrán acceso al Acta de Nacimiento Originaria quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial. —

Viene del Folio: nº 85. — Acta: nº 9.
Corresponde a la Disposición: nº 2131/2.025, de fecha 14 de Octubre de 2.025, que tiene relación con el Expte: nº 3236-A-2.025. — R.P.P. Cuya parte Dispositiva dice:
ARTICULO: PRIMERO: INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de Nacimiento: nº 9 — Tomo nº I — Año: 1.998 — del R.P.P. de Dos de Mayo Provincia de Misiones. Disponiéndose se labore la nueva partida de Nacimiento con los datos solicitados, conforme las facultades administrativas por la Ley: 26.413
ARTICULO: SEGUNDO: ORDENASE, la inscripción de una nueva Partida de Nacimiento a nombre del solicitante con los Cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre: "EVELYNE" — Apellido: "MARCOVICH" — Sexo: "Femenino". — ART: 3º, 4º, 5º y 6º de forma. Firmado Doctora: Paula Brigida Echeverría. Directora Gral. del R. hay un sello. Posadas, Misiones. 21 de Octubre de 2.025. Acta: Nueva: nº 185 — Tomo: nº II "A" — Año: 2.025. Dos de Mayo Misiones; — Movil — Interior.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe. Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

019

2A	185	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En DOS DE MAYO MISIONES MOBIL INTENCIÓN
República Argentina, a 22 de NOVIEMBRE

de 20 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de
EVELYNE MARCOVICH PAHL D.N.I.N° 40.821.908

MARCOVICH

EVELYNE

Sexo FEMENINO nacido el 22 de NOVIEMBRE de 1997

a las 6:00 horas, en DOS DE MAYO MISIONES

Hijo de NICOLÁS RODOLFO MARCOVICH Doc. Ident. 22.957.683
ARGENTINA

y de BLANCA ESTER PAHL Doc. Ident. 25.293.869

Apellido MARCOVICH

Según certificado de DR RUBEN MAZAL

Declarante de lo expresado ANTERIORMENTE Doc. Ident. de lo expresado ANTERIORMENTE Obra en virtud de Day Fe

Domicilio de lo expresado ANTERIORMENTE

ELOISA ROSA
Jefa Depend. Inspección
Registro Provincial de las Personas

